

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **1376** *INBEST PRIME VI INMUEBLES, S.A.U.*

El día 26 de marzo de 2021, el accionista único de la sociedad INBEST PRIME VI INMUEBLES, S.A.U. (la "Sociedad"), decidió reducir el capital social de la Sociedad en un importe de catorce millones doscientos sesenta y dos mil euros (14.262.000 €), quedando fijado en la cantidad de cinco millones setecientos cincuenta mil euros (5.750.000 €).

La finalidad de la reducción de capital es dotar una reserva voluntaria en un importe de catorce millones doscientos sesenta y dos mil euros (14.262.000 €) y así poder estructurar los fondos propios de la Sociedad de una forma más flexible y disponer de un mayor margen de maniobra ante eventuales operaciones de desinversión futuras que puedan implicar, entre otras, distribuciones a favor de los futuros accionistas de la Sociedad.

El procedimiento para efectuar dicha reducción consiste en la amortización de catorce millones doscientas sesenta y dos mil (14.262.000) acciones, es decir, el capital social quedaría dividido en cinco millones setecientos cincuenta mil (5.750.000) acciones de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital social de la Sociedad se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores que será, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 26 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo, Enrique Rodríguez González-Carvajal.

ID: A210020930-1